

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 38.- En Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Pablo Purriel, Dr. Juan J. Crottogini, Dr. Joaquín de Freitas, Dr. Juan / LLambías de Azevedo, Ing. Oscar J. Maggiolo y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, el Dr. Carlos Quijano; sin aviso, el Prof. Clemente Estable, el Ing. Walter Hill y el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo la hora veinte y diez minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

Actas anteriores.-

Puestas a consideración las actas Nos. 36 y 37, fueron aprobadas con las siguientes observaciones: en la primera, se había omitido la asistencia del Br. Alvaro Díaz y en la segunda, éste solicitó se dejara constancia de que había manifestado su solidaridad con las palabras pronunciadas por el Dr. Quijano y el Ing. Maggiolo, sobre el folleto a publicarse referentes a importancia y horizontes de la Investigación.

Asuntos previos.-

1o. El señor Presidente se refiere a que con fines de efectuar una publicación para ser distribuida en Embajadas e Instituciones extranjeras, se había dispuesto la traducción al inglés del folleto ya impreso en nuestro idioma conteniendo la legislación referente a este Consejo manifiesta que después de examinado, cree conveniente suprimir ciertas partes que no las cree fundamentales ni de interés fuera del país. Después de un cambio de ideas, se hace entrega de dicha traducción al Dr. Crottogini para conocer su opinión al respecto en una próxima sesión.

2o. El Dr. Purriel se refiere a la designación de Asistente Social que se efectuó en la sesión anterior, recayendo la elección en la Srta. Frantl; manifiesta que será necesario suscribir un contrato de acuerdo a las bases con que se efectuó el llamado a aspirantes. Se resuelve encargarse al Dr. Crottogini la redacción de dicho contrato, con la base del que se hiciera para el señor Biancullo, que a tal efecto se le entrega.

También se resuelve que para el transporte dentro del Departamento en que le corresponda actuar, la Asistente Social sacará un carnet y que los traslados interdepartamentales se pagarán por el Consejo contra reembolso. En cuanto a las fichas a utilizar en su labor, cuyo modelo presenta el Dr. Purriel, se resuelve que se hagan a mimeógrafo por la Secretaría.

3o. El Prof. Alonso se refiere a la falta de asistencia del Ing. Agr. Navarro, y luego de un intercambio de ideas, se resuelve que el señor Presidente y el Dr. Purriel lo entrevisten personalmente para dejar aclarada definitivamente su posición, encargándose a la Secretaría de concertar dicha entrevista.

4o. El Dr. Crottogini manifiesta su interés en conocer los recursos con que cuenta el Consejo; concreta que lo primordial es saber las posibilidades económicas del Consejo, ya que el monto de lo que realmente posee es conocido por estar depositado en la Cuenta No. 30.084 del Banco República.

La Secretaría recuerda que en sesión del 31/1/63, el entonces miembro del Consejo, Prof. Pivel Devoto, hizo un informe sobre las disponibilidades de rubros de este Consejo. El señor Presidente informa que el Ministro obtuvo que se afectaran otros fondos para el Consejo. //

//Luego de un cambio de ideas, se resuelve que la Secretaría solicite a la Contaduría del Ministerio un informe sobre el punto. Por su parte el señor Presidente manifiesta que hará gestiones en el mismo sentido ante el Ministerio de Hacienda.

5o. El Dr. Crottogini mociona en el sentido de que se adquieran carpetas para su utilización por parte de los miembros del Consejo. Así se resuelve.

6o. El señor Presidente se refiere a los días de sesión; se resuelve que la próxima se efectúe el martes próximo a la hora 18, poniéndose este punto en el Orden del Día de esa fecha.

7o. El señor Presidente se refiere a la necesidad de apresurar los trámites de la compra de un analizador que fuera dispuesta oportunamente, de acuerdo a la solicitud del Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Saint Bois para el Laboratorio de Hemodinamia.

ORDEN DEL DIA.-

Consideración de la moción formulada por el Prof. Estable de realizar un acto conmemorativo del histólogo Santiago Ramón y Cajal. A proposición del Dr. Crottogini se resuelve aprobar la moción del Prof. Estable y encomendarle la realización del acto recordatorio.

Consideración del formulario para ser utilizado por quienes presentan pedidos de subvenciones a este Consejo.-

No habiendo aportado el Ing. Hill el formulario prometido, se resuelve dejar la resolución de este punto para la próxima sesión.

Y habiéndose agotado la Orden del Día, siendo la hora 21, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

X

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 39.- En Montevideo, el día primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Pablo Purriel, Dr. Juan J. Crotoggini, Dr. Joaquín de Freitas, Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.-

Faltan, con aviso, el Prof. Clemente Estable y el Ing. Walter Hill; sin aviso el Ing. Agr. Gastón Navarro .

Siendo la hora dieciocho, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

ACTA No. 38.-

~~Es aprobada, con la modificación propuesta por el Dr. Purriel de que al referirse a la entrevista con el Ing. Agr. Navarro se exprese: "para solicitar su concurrencia a las sesiones" en lugar de "dejar aclarada definitivamente su posición".~~

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de los siguientes: a) Nota del Ministerio de Obras Públicas, por la cual solicita conocer el programa de necesidades que debe cubrir la unidad "Laboratorios" para investigaciones del quiste hidático, a levantarse en el Instituto de Investigaciones Biológicas, lo que permitirá realizar un anteproyecto en vista de estimar con relativa aproximación los cursos que demandarían esas obras.- (Carp. 45) A moción del Dr. Purriel se resuelve que la Comisión de Hidatidosis haga un memorandum sobre lo solicitado, que someterá a la consideración del Consejo. También se resuelve, a moción del señor Presidente, solicitarle al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social que

// remita copia del memorandum al señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Ing. Giannattasio, que se ha mostrado particularmente interesado en dicho proyecto. b) Nota de la Comisión Nacional de Energía Atómica comunicando que se celebrará en la sede del Organismo internacional en Viena, del 8 al 12 de marzo de 1965, un Coloquio sobre el control dosimétrico del personal en caso de exposición accidental a dosis elevadas de radiaciones intensas externas e internas (Carp. 46) Se resuelve pasarlo a informe del Ing. Hill.-

Asuntos previos.-

lo. El Dr. Quijano expresa que los delegados de la Universidad de la República creen que con motivo de la consideración del Presupuesto General de Gastos es el momento de plantear las necesidades y recursos de este Consejo; también a medida que el volumen de actividades se incrementa habrá que abocarse a la organización contable de este Organismo. Además, consideran necesario hacer un relevamiento de los centros de investigación científica que hay en el país, para evitar así caer en la duplicación de esfuerzos y dado que ya se trazó un Plan de Trabajo, que se está en ese camino, habría que hacer un Plan que supone un ordenamiento de prioridades y que abarcara el período de ejercicio del Consejo actual. Se refiere al quiste hidático, reconoce que es un problema de indudable importancia pero observa que estamos en la construcción de un edificio que insumiría casi el total de recursos disponibles. Propone, en tal orden de ideas, efectuar el relevamiento de los centros de investigación científica existentes en el país; abocarse a un Plan de Trabajo trienal (o cuatrienal, según se considere) y plantear a los Poderes Ejecutivo y Legislativo las necesidades que requiere un Plan de Investigación científica; podría ser, un x % sobre la Renta Nacional; Francia, agrega, asigna 15 dólares por habitante para la investigación científica; si nosotros dedicáramos dos dólares, serían 100 millones de pesos. Termina su exposición expresando que ellos redactaron una declaración para distribuirla que entrega a la Mesa.

El Dr. Purriel expresa que respecto al primer punto, relevamiento de los centros de investigación, ya se intentó realizar pero se escolló con la siguiente dificultad: hay centros de investigación que lo son, digamos, en el papel, pero no marchan, habría que visitarlos. Se plantean distintas soluciones, el Ing.

//Maggiolo, expresa que, en primer término, bastaría saber quienes están en condiciones de investigar y luego, en una segunda etapa, ver cuales lo hacen efectivamente. Después de un cambio de ideas, el Consejo se inclina por dicha posición, resolviéndose que dentro de quince días se traiga el resultado de ese primer relevamiento, en el que trabajarán los Miembros del Consejo en sus respectivas especialidades. Se dispone que los Dres. Crottogini y Purriel se encarguen de las Facultades de Medicina y Odontología, y Ministerio de Salud Pública; el Prof. Estable, el Instituto de Investigaciones Biológicas; los doctores Quijano y Llambías de Azevedo, las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Humanidades; los Ings. Maggiolo y Hill las Facultades de Ingeniería, Química, UTE y ANCAP; el Dr. de Freitas la Facultad de Veterinaria y el Instituto Rubino y el Br. Díaz, la Facultad de Agronomía y La Estanzuela.-

Respecto al segundo punto, Plan de Trabajo con un ordenamiento de prioridades, expresa el Dr. Purriel que eso se ha efectuado, estableciéndose cuatro zonas de investigación en orden preferencial: lo agropecuario, lo económico, lo antropológico-médico y ciencias puras de la naturaleza y del espíritu; dejándose una quinta zona para las iniciativas provenientes fuera del Consejo. Sobre la absorción de fondos por la Comisión de Hidatidosis expresa que el Laboratorio lo costearía el Ministerio de Ganadería y Agricultura, según así lo ha prometido el titular de dicha Cartera, quién también se manifestó dispuesto a pagar los full-time que trabajarían en el mismo; por tanto, el Consejo sólo tendría que costear la Asistente Social dado que aún no se ha designado el colaborador en Parasitología.

Respecto al tercer punto, la oportunidad de plantear las necesidades y recursos, le parece muy atinado y expresa que precisamente tiene conocimiento de que el Ministro está haciendo gestiones para aumentar los recursos. Luego de un cambio de ideas al respecto, se aprueba una moción del Dr. Quijano, completada por el Ing. Maggiolo, en el sentido de designar una Comisión que estudiará las necesidades económicas del Consejo, fijando una suma y proponiendo una fórmula de financiación. De inmediato se integra la Comisión con los señores Dr. De Freitas, Dr. Purriel, Dr. Quijano, Ing. Maggiolo y Br. Alvaro Díaz.,

//ORDEN DEL DIA.-

1o.Consideración del Formulario para ser utilizado por quienes presenten pedidos de subvenciones a este Consejo.-

Se resuelve dejarlo para la próxima sesión, dada la ausencia del Prof. Estable y del Ing. Hill.-

2o.Fijación de los días y horas de reunión.-

Luego de un extenso cambio de ideas y teniendo en cuenta la posibilidad de concurrencia de los distintos Miembros del Consejo, se resuelve fijar como días de sesión los viernes a la hora 21 y 30.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la sesión, siendo la hora veinte.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 40.- En Montevideo, el día once de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Joaquín de Freitas, Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Ing. Walter Hill y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, el Prof. Clemente Estable; sin aviso, los doctores Juan J. Crottogini, Pablo Purriel y Juan Llambías de Azevedo, y el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo la hora veintiuna y cuarenta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 39.-

Aprobada sin observaciones.

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de una nota presentada por el Prof. Héctor Mazzella solicitando el despacho por expediente de un Defibrilador cardíaco marca De Puy, procedente de South Bend, Indiana (USA), que actualmente se encuentra en la Aduana. Se resuelve favorablemente.

Asuntos previos.-

La Mesa plantea el relativo al día de sesión, vista la escasa asistencia en la presente sesión. Luego de un cambio de ideas, se resuelve volver a sesionar el próximo miércoles a la hora 20.

El Ing. Hill se refiere a los problemas relativos a la tramitación de importaciones y la manera posible de agilizarlas. La Mesa recuerda el formulario que le fuera entregado en Aduana para solicitar despacho por expediente, del cual la Secretaría ha efectuado un repartido mimeografiado, que se entregará a los interesados.

Y siendo la hora veintidós y cuarenta minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión, resolviéndose mantener la misma Orden del Día para la próxima sesión.-
